

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En la Ciudad de Cuernavaca, siendo las 15:00 horas del día 20 de julio del año 2026, y con fundamento en lo establecido en los artículos 41, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1; 2; 3; 6; 7; 8; 10; 19 fracción II; 20; 23 párrafos tercero y séptimo; 32 apartado, del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática Morelos aprobado mediante el acuerdo IMPEPAC/CEE/711/2024 del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana; se fija en los estrados físicos que se encuentran en el interior de este Instituto Político ubicado en calle Juan N. Álvarez 303, Colonia Lomas de la Selva, 62270, Cuernavaca, Morelos, y se publica en la página oficial del Partido de la Revolución Democrática Morelos, con la siguiente liga electrónica <https://prdmorelos.com.mx/>, la **"CONVOCATORIA A LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MORELOS"**, la cual tendrá verificativo el día 21 de julio del 2026, a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, misma que se desahogará de manera híbrida, es decir tanto en la herramienta electrónica de videoconferencia denominada Zoom, con la siguiente liga electrónica <https://us06web.zoom.us/j/84755401644?pwd=Kja4C9IKYUUhXPNfLqWzcBuh6ggAJ1.1> o bien en las instalaciones que ocupa el Partido de la Revolución Democrática Morelos, con domicilio en Calle Juan N. Álvarez, número 303, Colonia Lomas de la Selva, C.P. 62270, en Cuernavaca; Morelos.

Para lo cual la Convocatoria es publicada y notificada para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

¡Democracia Ya, Patria para Todas y Todos!

Sergio Erasto Prada Alemán
Presidente de la Dirección Estatal Ejecutiva



777 317 8723

Calle Juan Álvarez 303, Lomas de la Selva, Cuernavaca, Mexico, 62250